

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona 2'50 pts. trimestre.

Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Independencia núm. 14

SANTO DE HOY.

San Gregorio obispo y confesor y san Fidel mártir.

CUARENTA HORAS.

Continúan en la Iglesia de las Siervas de San José. — La exposición dura desde las 8 a las 11 y media por la mañana, y de las 5 y tres cuartos a las 7 y tres cuartos por la tarde.

Actas limpias

Todo cuanto toma su origen de un sistema viciado, ha de dar, como consecuencia natural, pésimo resultado.

De las elecciones últimamente celebradas, sácase como consecuencia un montón de voluntades contando las treinta monedas de su apostasía en las escaleras del Palacio corruptor del sistema moderno. Sería regalo. No podemos consignarlo en otros términos.

Los Distritos buscando un bienestar general, entregáronse en su mayor parte al abandono del «mañana» con tal de poder aparecer satisfechos del momento; vendieron su amistad particular cuando convino á sus miras egoístas, según el distrito de Puigcerdá; troncharon su fé política, examinando á Gerona; hirieron sus principios y mataron de un solo momento una historia de fidelidad que les honraba, según el total.

Así lo indican los ecos que van repercutiendo de un lado á otro de la nación, por más que el incienso de la victoria intente apagar el clamor del vencido por el peso de oro que asfixió sus laudables aspiraciones. ¡Son gastos de viaje!

La lección ha aumentado en descaro; el abominable cohecho apareciendo como Ley respetable ó poco menos; y los adversarios del régimen constitucional, venciendo por grados, preparando en su disfrute el Festín de su victoria. Hacen bien. Nos eleccionan; pero no aprendemos.

Pilatos lavóse las manos en los momentos más grandes de su dominación, y Judas murió ahorcado por el peso de su remordimiento.

Pero los Judas de la política ni los Pilatos modernos, no se lavan; ni se ahorcan. ¡Es que no existe el remordimiento en pueblos que pierden la Fé, como no existe la traición donde cada cual se considera omnimodo.

En los grandes centros aparecieron corruptas las mesas, según los votos que de las urnas se contaron; en los pequeños, en la montaña, corruptas mesas y votantes.

Esa es la voz general, pero no la del que fué instrumento.

Las pruebas las guarda cada uno de los delincuentes; la conciencia de los cómplices.

¡Localizar! bien convendría; localizar; decir donde está el autor de los amaños; mas no hay porqué. El avasallador poder, por esta vez, es mayor que nuestra voluntad y envano fuera intentar torcer su camino.

¡Del delincuente pequeño si delincuente hubo, no hay porqué ocuparse; instrumento fué si acaso que obedecía quizás á la necesidad del pan del día. No fué un político; fué un méndigo que apagó el hambre de un día; quizás de una hora!...

Las elecciones últimas no ha sido en muchos puntos manifestación espontánea de la voluntad de un pueblo que elige á quien ha de cuidar el fomento general; fué, sí, espejo fiel de una época que describen las Crónicas del Feudalismo.

El oro, quizás, como medicina obrando sobre la voluntad del endémico; la imposición del Señorío sobre el vasallo, si de tal cabe dar en este caso el nombre al retribuido jornalero!

Este es el resumen.

Y ante semejante situación habrá quien intente luchar en la elección de Senadores?

¿Hay necesidad alguna de que vengan Compromisarios?

¿Habrá quien se presente á ocupar sitio en la oposición?

Falta verlo. Presentada la lucha electoral en el presente como juego de inocentes, los electores admiten en gran número medios que en otras épocas hubieran sido tan violentos como vergonzosos.

¿Cómo cambian las épocas, y cómo evolucionan los hombres!

El gran capitán á principios del Siglo salvaba la carencia de los pueblos mandando ejércitos que esparcieran, con su consumo, grandes caudales! A últimos del mismo tendrá que decretarse una elección anual para equiparar con *Actas limpias* las malas cosechas!

Elecciones de Senadores

De *La Defensa*, periódico jurídico administrativo que se publica en nuestra Ciudad, son las siguientes líneas:

Conforme á lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente ley de 8 de Febrero de 1877, los compromisarios elegidos por los Ayuntamientos y mayores contribuyentes deben presentarse en la capital de la provincia el día 24, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, para que en la Secretaría de la Diputación provincial se tome la nota correspondiente, expresando en ella el día de su presentación.

La Junta general para el nombramiento de senadores, compuesta de la Diputación provincial y de los compromisarios elegidos por los distritos municipales, se celebrará en el sitio más apropiado de la capital, que en esta se verifica en el Salón del Palacio de la Diputación, designado por el gobernador de la provincia, el día antes del señalado para la elección general.

Reunidos los vocales á las diez de la mañana en el local designado bajo la presidencia de la Diputación provincial, previa lectura del decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitución y de la indicada ley que tienen relación con el acto, y de la lista de compromisarios que hubieren presentado sus certificaciones, se procederá al nombramiento por dicho presidente entre los compromisarios presentes de cuatro secretarios escrutadores interinos, recayendo el nombramiento en los dos más ancianos y en los dos más jóvenes.

Constituida la mesa interina, se procederá á la elección de la definitiva, que se compondrá de un presidente, que será siempre el de la Diputación provincial ó el que haga sus veces, y de cuatro secretarios escrutadores, elegidos en votación secreta por papeletas entre los mismos compromisarios presentes.

No se procederá á la elección de la mesa definitiva ni á ningún otro acto posterior, interin no se hallen presentes para tomar acuerdo la mitad más uno de los que tengan derecho de votar en esta elección.

En el caso de que no se haya reunido el número necesario, el presidente y los secretarios escrutadores de la Junta interina dirigirán el oportuno aviso por medio del *Boletín Oficial* de la provincia á todos los Ayuntamientos de los pueblos cuyos compromisarios no se hubieren presentado en la primera reunión, fijándoles el período de diez días para que lo verifiquen; en apercibimiento que de no hacerlo en el día señalado se considerará que aprueben en un todo cuanto en la Junta electoral se determine, la que se celebrará sea el que

quiera el número que concurra.

Nombrada la mesa interina, y en el supuesto de que haya mitad más uno para tomar acuerdos, antes de pasar al nombramiento de la mesa definitiva se procederá por la interina al examen y revisión de todas las certificaciones de nombramientos de compromisarios, las cuales irán examinando y confrontando con las actas de los distritos y emitiendo su dictamen sobre ellas.

Este será votado sin discusión, causando acuerdo el voto de la mayoría, sin perjuicio de lo que resuelva después el Senado.

Una vez confrontadas las certificaciones, se devolverán á los interesados, haciendo constar en ellas, bajo la firma de un secretario escrutador, si han sido ó no aprobadas.

La elección de los cuatro secretarios escrutadores de la mesa definitiva se verificará llevando cada elector manuscrita ó impresa, en papel precisamente blanco, una papeleta, que también podrá escribir en el local de la elección, donde haga constar de una manera clara y distinta los nombres y apellidos de dos compromisarios entre los presentes.

Formada la mesa definitiva, al día siguiente, á las diez de la mañana, el presidente declarará que empieza la votación para senadores.

Dará principio votando primero los cuatro secretarios escrutadores; después los diputados y compromisarios indistintamente, y por último el presidente de la Junta.

La votación se hará por papeletas en papel blanco, impresas ó manuscritas, que el presidente depositará en la urna á presencia del elector después de haber examinado su certificación de nombramiento, que se llada segunda vez le devolverá. Un secretario escrutador anotará el haber votado en la correspondiente casilla. Los diputados provinciales y el presidente votarán con el carácter de tales sin presentar ninguna clase de documento.

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Un artículo importante.

El Globo, debido á la pluma del ex-ministro de Estado Sr. Moret, ha publicado el siguiente importante trabajo por tratarse en el indicado artículo de la cuestión hoy única: España y América.

Para no privar á nuestros lectores del gusto de saborearlo le damos á continuación. Dice así:

«Hoy España no se preocupa más que de América: allí están fijos nuestros ojos, allí sorbida nuestra actividad; como que allí se debate en este momento nuestro por-

venir y nuestro destino.

El aspecto internacional de la cuestión de Cuba toma cada día mayores proporciones. Intimamente ligado con el aspecto militar, principia á excederle en interés, siendo ya muchos los que sospechan que la solución diplomática decidirá del éxito de la acción militar.

Importa, pues, darse cuenta exacta de sus antecedentes, su estado actual, sus probables desenvolvimientos.

Inevitable, por la propia índole de la cuestión, la participación cubana ha pasado por diferentes fases.

Primero se reveló en la masa general del país, agitando convulsivamente la opinión pública y excitando las diversas pasiones que laten en el fondo de aquella sociedad: reflejóse después en sus Cámaras, donde los senadores y representantes compitieron en agresiones á España, en injusticia de apreciaciones y en ignorancia de los hechos en que las fundaban; y ahora, por consentimiento del Congreso y manifiesto deseo de la opinión, la cuestión ha pasado al poder ejecutivo y se halla en manos del presidente, que ha venido á ser, por el mismo desenvolvimiento de los hechos, el árbitro de actitud y de la conducta de la gran República.

De aquí el vivísimo e imponente interés con que se estudian sus actos y se procura sorprender su pensamiento. Porque nadie duda, aunque algunos lo digan, que el presidente ha de tomar una actitud y trazarse una conducta. Y si de los contradictorios telegramas que profusamente se publican, y que afirman ó desmienten alternativamente las supuestas resoluciones del Gabinete de Washington tomáramos acta, podríamos decir que esa conducta está ya formulada y que se trata únicamente de preparar la opinión pública, acostumbrándola poco á poco á lo que ya se tiene por seguro: tarea pueril que acusa poca perspicacia en la apreciación de la realidad y hace escasa justicia á la inteligencia de los hombres políticos de España. Porque ninguno de éstos ignora que todo lo que acontece en América tiene un eco profundo é inmediato en los Estados Unidos, y que, especialmente lo que en Cuba sucede, despierta vivísimo interés en todas las clases é influye poderosamente en la conducta de sus gobernantes.

Ni uno solo de los presidentes de la república, ni uno solo de sus secretarios de Estado han dejado de ocuparse desde hace cincuenta años en la situación de Cuba, de sus relaciones con la metrópoli y de las consecuencias que para los

Estados Unidos han tenido cuantos sucesos afectan á la vida social ó política de las Antillas.

Para que así no sucediera, sería preciso que desaparecieran tiempo la historia y la geografía que cambiasen la posición que en el globo ocupan Europa y América, y que se extinguiesen en su día los intereses comerciales que ligan los dos continentes.

Y si lo imponen los hechos y lo reclama la lógica, ¿quién puede sorprenderse de que el Gobierno americano se preocupe de los asuntos de Cuba, [ó el español quiera saber cuanto sobre ellos piensen los que dirigen la vida política de la América del Norte?]

No perdamos, pues, el tiempo, ni debilitemos la atención con disquisiciones ociosas. Las Cámaras americanas han referido sus propósitos sobre Cuba á la acción presidencial, y para darle medios con que realizarlos la han investido con una confianza omnimoda é ilimitada, autorizándole hasta para el reconocimiento de la independencia de Cuba.

¿Qué hará ahora el presidente? Aun cuando de atrevimiento se moteje, no nos parece imposible el conjeturarlo.

Podemos hacerlo considerando la cuestión en sus puntos cardinales, recordando sus ya numerosos antecedentes y trayendo á la memoria negociaciones antecedentes y trayendo á la memoria negociaciones anteriores ocurridas en casos semejantes, y sobre todo la especial posición que ocupa el presidente.

Por grandes que sean sus facultades, mayores aún son sus responsabilidades. Ciertamente tiene en sus manos el arma poderosa de la beligerancia, que puede concedérsela á los insurrectos de Cuba, sin riesgo para la paz pública, ó puede negársela sin ofensa á ningún principio de derecho; pero, en nuestra opinión, no se la concederá; porque creemos firmemente, como al Times telegrafiaba ha pocos días su corresponsal de Filadelfia, «que de la voluntad de España depende el que las proposiciones concordantes votadas por el Congreso tenga ó no consecuencias.»

Y fundamos este aserto, no en informes más ó menos fidedignos, no en apreciaciones y juicios de la prensa, sino en la observación atenta y cuidadosa de hechos de todos conocidos; de la escasa simpatía que hasta ahora ha mostrado á los insurrectos de Cuba; en el ningún valor que por el grande apasionamiento é inexactitud tienen las deliberaciones del Congreso; en la rectitud y actividad empleadas en la persecución de las expediciones filibusteras, y en la deferencia que

su Gobierno ha mostrado á un país que luchan noblemente contra la adversidad y que no ha dado ni dará fácilmente [motivos para la enemistad de una gran nación.]

Si fuera otra la disposición de ánimo del presidente sobradas ocasiones se han presentado de demostrarlo.

Corresponde, además, esa conducta á las condiciones de Mr. Cleveland. Pudo, como otros tantos presidentes subir al poder por las combinaciones de los partidos; pero una vez al frente de su nación, ha ganado reputación de estadista dentro y fuera de su país. Basta para probarlo recordar la energía y buen sentido con que deshizo la combinación de agiotistas y mercaderes, que estuvo á punto de envolver el crédito y el Tesoro de los Estados Unidos en un grave conflicto monetario iniciado por la crisis metálica, y la habilidad con que ha conducido la cuestión de Venezuela, en la que, después de ponerse al frente del sentimiento público de su país supo dirigir las energías por él mismo deportadas hácia la revolución pacífica y diplomática que, con honor de los tres países interesados se lleve á cabo en estos momentos. Un hombre de estado de estas condiciones no podría jamás compartir las exageraciones de los «jingoos,» ni puede cometer una injusticia con España ni menos lanzar á su nación en una política de aventuras,

Pero también es imposible desconocer las exigencias que le solicitan y apremian.

La opinión en los Estados Unidos por todos sus órganos la prensa, los «meetings,» el Jurado, las Cámaras, han mostrado su simpatía hácia las rebeldes cubanos; simpatía injusta, peligrosa, mal fundada, es cierto pero al fin viva y ruidosa quizás más extensa que profunda, pero real al fin, y tanto más digna de atención cuanto que en la lucha presidencial que se avecina puede hallar manera de introducirse en el programa presidencial, y llegar á formar parte importantísima de la política del futuro presidente.

Analizados, pues, estos opuestos motivos, la resultante no es difícil de prever. Todo eso terminará en una negación diplomática entre los dos Gobiernos.

Ni el uno puede desentenderse de las exigencias ni circunstancias de su posición como no representante del pueblo americano, ni el otro considerar con una nueva dificultad la discusión diplomática á que se ve inevitablemente llamado.

Pensar otra cosa figurarse que esto no habrá de suceder; negarlo en los momentos mismos en que está ocurriendo sería vivir fuera de la realidad y cerrar los ojos á la evi-

dencia.

Que mal se compaginan, por ejemplo, el invocar la solidaridad de las naciones y el quejarse del aislamiento de España y negar á los Estados Unidos el derecho de ocuparse, y de aceparse con interés, de lo que ocurre en Cuba.

¿Acaso no venimos todos preparando este momento desde que precipió la insurrección?

Los que escriben en la prensa los que hemos discutido en las vistas, los políticos que han formulado sus opiniones para que en América sean conocidas, ¿hemos hecho otra cosa más que exponer ante el juicio de los americanos la simpatía de los insurrectos, el mérito de nuestros sacrificios, la sinceridad de nuestros propósitos y el valor de las concesiones hechas en las últimas leyes?

¿Y pudo nadie pensar que en esta constante discusión internacional no habrá de llegar hasta los Gobiernos y traducirse al fin en un cambio de ideas, en una apreciación de sus mútuos propósitos en la que podrá ser inteligencia ó ruptura presidida de discusión y de controversia?

Lo que sucede, pues, era inevitable; lo que sucederá de esta aproximación de ambos Gobiernos puede ya producirse; pero lo que nos parece indudable es que si acercamos al desenlace de la cuestión ó por hablar con más exactitud que hemos entrado en el período decisivo de la crisis cubana.

¿Nos será favorable ó adverso el resultado? Esto dependerá en gran parte de la habilidad y de la conducta del Gobierno español; pero ya es algo apreciar con exactitud la posición en que al principio de la negociación se encuentra el presidente de los Estados Unidos y notar que, por lo mismo que ha sido tan apasionado el lenguaje, y tan insensata la conducta de las Cámaras de su país será comedida y prudente su actitud y que puesto sobre él pesa hoy exclusivamente la responsabilidad de tan grave asunto, habrá de mirar ante la susceptibilidad de nuestro territorio, la altivez de nuestro carácter y los deberes que tenemos con nuestras Antillas.

Quiriendo la paz no se aceptará en son de guerra, y no habría manera más segura de provocarla que el de olvidar las condiciones características de nuestra raza y la posición que en la contienda ocupamos.

Pero á nuestro juicio, más que la actitud del presidente y del Gobierno importa á España conocer y determinar su propia actitud y línea de conducta acerca de las cosas, forzoso es confesarlo solo

oscuridades en el exterior ó incertidumbres en el interior.

Que nuestra resolución de emplear la fuerza para dominar la insurrección es inalterable, común á todos los partidos, y tan vigorosa, que solo tendrá por medida la resistencia que encontramos eso está fuera de duda para españoles y extranjeros; pero que esta resolución va ya acompañada de una política propia de las circunstancias tan viril y tan enérgica como el esfuerzo militar que estamos haciendo requiere eso es para muchos incierto y todavía materia de discusión para los políticos españoles.

Para nosotros no; para nosotros no cabe ni un momento dudar de el esfuerzo político.

Nadie tiene mas derecho á exigirle que el ejército mismo porque cuando se pide á los hombres sus energías, su sangre, su vida misma lo menos que tiene derecho á pedir quien tanto otorga, es que la nación haga á su vez cuanto en la esfera internacional y en la política esté á su alcance para que su sacrificio sea fecundo, y para que su esfuerzo produzca la salvación de la patria. ¿Qué se diría de un gobierno que llevase los hombres al combate sin armas, sin municiones, sin Administración Militar y sin Sanidad, creyendo que bastaba la presidencia y el valor personal de los soldados para vencer al enemigo? Pues lo que de él se dijera eso mismo debería pensarse de un Gobierno que despues de pedir á la nación cuanto puede darle y de obtenerlo careciese de la resolución necesaria para completar la gestión política la acción militar de sus soldados.

Podrán estos términos escapar la observación vulgar; pero apenas formulados, se verá la identidad de las conclusiones. Y hasta ahora nuestro gobierno no ha hecho nada para cumplir ese deber no ha aplicado las últimas leyes á pesar de que hoy se vé claro que á nada temieron tanto los insurrectos como al planteamiento de las reformas y que por verlas cercanas se precipitaron la lucha, y teniendo un facil campo de experiencias en Puerto Rico no ha pensado siquiera en utilizarlo para fianza de sus intenciones.

Aun sin esto, en lo que es puramente administrativo en lo que es urgente para hacer frente al hambre y á la miseria que sobre el país cubano se cierne en todas aquellas medidas que habrían de aumentar el número de los amigos y disminuir el de los insurrectos por los beneficios del momento y las esperanzas futuras nada absolutamente se ha hecho, todo está por hacer y lo que es peor todo está en duda de como y cuándo se hará. Hubiéramoslo ya puesto en práctica y á nadie le ocurriría el preguntarlo; tuviéramos una política definida y con los hechos responderíamos á las dudas.

Pues en vez de esperar y de recibir la pregunta que de Washington nos venga, debiéramos tener resuelta de antemano la contestación que á ese como á todos los Gobiernos que por España se interesen nos cumple dar.

Por fortuna al parlamento va á reunirse; el discurso de la Corona habrá de contener declaraciones terminantes acerca de las cuales la discusión, que no puede tardar precisa el sentido y valor y la trascendencia.

S. Moret y Prendergast.
16 Abril 1896.

EXTRANJERO.

Nuevo Barba Azul.

Un día antes de casarse por octava vez, ha sido encarcelado por primera Volf Hoffman, ruso de pequeña estatura, pero grandes alientos, que empezó desde muy temprano á anudar lazos matrimoniales, casándose por primera vez en Europa siempre enterándose con anterioridad de las cantidades que sus futuras tenían en el Banco.

Sus operaciones mercantiles hubieran continuado indefinidamente al parece, si una de sus esposas, no conforme con haber perdido sus fondos además de su marido, no lo hubiera demandado por bigamo.

Varias de sus mujeres viven aun y, apesar de su valor, Hofman casi se desmayó al saber que algunas se presentarían contra él muy en breve.

El juez puso bajo llave al acusado hasta que se vea algo claro en la enredada madeja que se ha de deshilar.

Noticias Generales

Nuestro distinguido amigo y compañero el director del periódico festivo *El Guasón*, se unirá mañana en indisoluble lazo con la simpática señorita Elvira Romero.

La ceremonia se verificará en la parroquial iglesia del Mercado á las cinco y media de la mañana y en el correo de las siete saldrán para la capital del principado los nuevos conyugues, á quienes deseamos felicidades sin cuento.

He aquí una nota que se nos ha facilitado del escandaloso robo de alhajas y demás objetos de valor robados en la casa J. Soupene de Bilbao, sito en la calle Arrenal núm. 14, titulada Relojería Moderna, en la noche del 5 y mañana del 6 del actual.

Número y clasificación de los objetos.—3 medios aderezos de oro, pendientes imperdibles, pulseras con brillantes.

32 alfileres de oro, corbata, para caballero, con brillantes y diamantes.

14 imperdibles de oro con diamantes y brillantes.

8 botonaduras oro.

68 pulseras oro, con diamantes y brillantes.

27 pares de pendientes oro con diamantes y brillantes.

104 sortijas oro con diamantes y brillantes.

80 relojes oro con esmaltes y piedras finas para señora y caballero.

42 libras esterlinas inglesas.

5 monedas oro de 100 francos francesas.

15 monedas oro de 5 duros españolas.

3 onzas oro españolas cuadradas, y 500 pesetas en diferentes monedas de plata española

Por lo que se consigna, los cacos en Bilbao irán provistos de un carretón.

Anunciase para junio la llegada á Barcelona del insigne novelista don Benito Perez Galdós, con objeto de asistir al estreno de sus obras «Voluntad» y «Doña Perfecta» que tan brillante éxito han obtenido en Madrid, puesta en escena por la compañía Mario Guerrero.

Encuétrase en Barcelona, procedente de Méjico, el tenor de zarzuela señor Garcin, en cuya república ha cantado con extraordinario éxito.

En virtud del *modus vivendi* vigente entre España y la Gran Bretaña y sus posesiones, son aplicables á los productos de la Península y Ultramar los beneficios del convenio de comercio concertado entre Francia y el Canadá.

Las ventajas que con este motivo obtiene nuestro comercio son las siguientes:

Los vinos espumosos, hasta los 15 grados del alcoholmetro centesimal, ó sea, según el equivalente canadiense hasta 26 por cien, y todos los vinos espumosos, quedarán exentos del recargo ó derecho *ad valorem* del 30 por cien que hoy pagan. Por lo tanto solo devengará en lo sucesivo 25 centavos de dólar por galon, ó sea 1.25 pesetas oro.

Se reducen, de 15 centavos de dólar, á 7 centavos los derechos sobre los jabones comunes, llamados de Marsella, y que en el Canadá son conocidos por jabones de Castilla.

Los derechos que en la actualidad devengan las nueces, las almendras, las ciruelas pasas quedan reducidos á una tercera parte.

Para conocimiento del Comercio lo anuncia así la Gaceta en la sección correspondiente del Ministerio de Estado.

El profesorado entrará dentro pocos días dentro un periodo de normalidad en el percibo de sus haberes de que ha carecido durante muchos años y en no pocas provincias, entre las que consta la nuestra.

Alcaldes, Secretarios y Juntas respectivas, responsables son de la normalidad del pago; responden con sus intereses particulares, con sus propios bienes, con su propio pan, del pan del Maestro; mas, en algunos puntos, preciso será seguramente que cada profesor archive en su cerebro los artículos que mejor le cuadren, ó hacerse con un ejemplar de la humanitaria ley, por si en algun momento le es dable ser superior de

sus superiores en intereses y haciendas.

A tanto se le encamina, lo que celebramos dado el modo como han venido siendo tratados por algunos jefes de población.

Se nos manifiesta que un conocido diputado provincial de nuestra Diputación, sentó la peregrina teoría de suprimir los Cirujanos dentistas de nuestras Casas de Beneficencia, bajo el pretexto de que los médicos son bastante abtos para convertirse en saca muelas.

¡No se nos dice si se la contestó correcta ó cortesmente, pero si debesele tener presente para cuando convenga estudiar economías para la provincia aunque éstas mermen la hacienda nacional, pues la plancha del tal diputado provincial está mas en el desconocimiento de las especialidades profesionales, que en la intención de una economía improcedente

¡Y pensar que es todo un diputado provincial quien de tal modo confundió las prácticas profesionales!

Ayer á las 5 de la tarde fué acompañado á la última morada el cadáver de don Carlos Capdepon y Lopez, Interventor de Hacienda que ha venido siendo en esta provincia. (E. P. D.)

La Dirección general de Propiedades autoriza á la Delegación de hacienda de esta provincia, para admitir las instancias que dentro el presente mes presenten los aspirantes á las plazas de Administradores de bienes del Estado creadas por real decreto de 14 del actual.

Se está preparando un gran banquete en honor del triunfo carlista en nuestra población, al que deben asistir de dos á trescientos adeptos á su causa, y entusiastas, por tanto de su triunfo.

Tomen nota el Sr. Sagasta y sus amigos allá en la corte; mientras sus constantes correligionarios perdemos palmo á palmo nuestras aspiraciones, los canovistas entregan la provincia á los Llauder y Llorens!

Qué espectáculo tan hermoso!

Teatro Principal.—Gran función para mañana 25 Abril 96.

La magnífica comedia de D. Cefirino Palencia,

Duran y Durán

Para el domingo está en ensayo

La Dolores

A las 9

Están en ensayo otras nuevas.

Telégramas.

Madrid 23.—Esta tarde ha visitado al conde de Montarco la comisión que vino á Madrid, para gestionar la traslación de los restos de Zorrilla á Valladolid.

El alcalde ha dispensado á los comisionados una acogida cariñosa.

El Ayuntamiento de Madrid enviará una corona para que figure en el acto de la traslación del cadáver del insigne poeta y en los funerales que se celebrarán el día 3 de mayo en Valladolid.

También asistirán á dicha conducción varios concejales en representación del pueblo de Madrid.

Imp. de Alberto Nugué.

BAILLY, BAILLIERI (Carlos). Madrid.—*Librería editorial, una de las principales de España, premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Matanzas 1881 y Barcelona 1888—la de plata en la Exposición Universal de París 1887, editor propietario del Anuario del Comercio de España, Ultramar, estados Ispanos Americano y Portugal.—Editor de los métodos del Ahn para aprender los idiomas y multitud de obras científicas y literarias. Se remite gratis el Catalogo al que lo solicite.*



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza
Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Come medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de tañidad, es sin disputa mejoren sus clase.

Para los pedidos dirigire á la Carretera de Santa Eugenia número 24 Gerona.

APLICACIONES Y TRABAJOS FOTOGRAFICOS
UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
CALLE VILLORENA 711, ENT. BARCELONA
TELÉFONO 1391

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20, 2.



VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello quis vusive á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Evítense en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañie

Unica casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21. Gerona.



LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

No dejarse sorprender en aquellos momentos!

LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18

GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

JAIME PADROSA

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

Gran Zapatería "La Economica"

DR

Lloveras y Comp.

21 Cort-Real 21.

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposicion de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.»

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

LA AMPURDANESA

José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Aceite.

CALDERERIA DE JUAN CASALS E HIJO POLITICO GOMEZ

Colocación de bombas estufas y aparatos para la fabricación de aguardientes y alcohóle.—Calle Ballesterias número 52. Gerona

SENZ DE JUBER HERMNOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespiun, San Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Bandet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Venta en condiciones á los corresponsales de la casa.

Pidanse cuantos detalles quieran.

Zapateria

DE

JOSE MARIA VENTOS

Gran deposito de calzado para señoras, Caballeros y niños.

30 AÑOS DE EXITO



SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos 5.

—GERONA—

RELOJERÍA DE JUAN RIDAURI

Plaza de la Constitución, 9

Relojes de todas clases y sistemas

PURIFIQUE V

EL AIRE

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

ESTABLECIMIENTO Y TALLER de

Pablo Cassá

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—Bajada Puente de Piedra

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

GABINETE MEDICO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ